



Partido Revolucionario Institucional Comité Directivo Estatal

Oficio No. 042-2024/UT-CDE

Gloria P
Presente.

Me permito dar contestación en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia el día 05 de agosto de 2024, con número de folio **051143400001724**, relativo a:

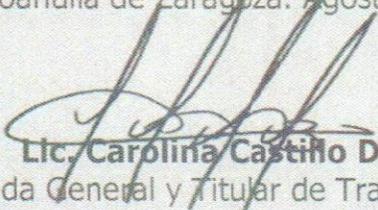
"Solicito la versión pública y completa de los contratos otorgados a la empresa Creación y Difusión de Contenido Web S.A. de C.V., también identificada por el nombre comercial de "Badabun", durante los años 2023 al 1 de julio de 2024.." (Sic)

Es preciso hacer de su conocimiento que, la persona moral a la que hace referencia, no se encuentra dentro del Padrón de Proveedores de este sujeto obligado, sin embargo en aras de garantizar su derecho a la información, pongo a su disposición nuestro Padrón de Proveedores, el cual puede consultar mediante el siguiente enlace: <https://rnp.ine.mx/rnp/app/usuario?execution=e4s1>.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 fracción XXVIII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro particular agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Democracia y Justicia Social"
Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Agosto 16 de 2024.


Lic. Carolina Castillo Díaz
Abogada General y Titular de Transparencia

C.c.p. Archivo